

- ∴ Convenio con Metro Santiago.
- ∴ Aniversario de la Comunidad San Bernardo Mujeres.
- ∴ Visita autoridades del Conace con representantes de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin drogas del Perú.



Convenio con Metro de Santiago

En el marco de su política de prevención de alcohol y drogas, Metro S.A. eligió a Dianova como nuevo asesor, en consecuencia se firmó un convenio que incluye la evaluación, diagnóstico, atención y tratamiento ambulatorio de su personal.

Este nuevo acuerdo con Metro SA. nos llena de particular satisfacción ya que es el reconocimiento de un trabajo bien realizado, que demandará lo mejor de cada uno de nosotros, para enfrentar los nuevos desafíos que exige una de las empresas con mayor prestigio y notoriedad de Chile.



La Sra. Griselda Contreras Carvajal, Jefa del Departamento de Bienestar de Metro S.A. junto al Dr. Tomás Puig Presidente del Directorio de ONG Dianova Chile

Aniversario de la Comunidad San Bernardo Mujeres.

Para celebrar ésta importante fecha, las usuarias del programa residencial de tratamiento y rehabilitación, prepararon una escena teatral titulada ¡Otra vida, otro futuro!.

La misma fue el fruto del trabajo desarrollado en conjunto con el equipo de la comunidad, donde el teatro es utilizado como un recurso terapéutico, en el cual las usuarias pueden expresar sus emociones asociadas a la problemática del consumo de drogas, como son: las vivencias de violencia, abandono y pérdida de sus hijos y así canalizarlas hacia la recuperación de su autovaloración personal, la recuperación del vínculo afectivo con sus hijos y el logro de su autonomía.



Visita autoridades del Conace con representantes de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin drogas del Perú

Días pasados visitaron dependencias del Centro Educativo Terapéutico de Rehabilitación de Drogas y Alcohol Dianova Pucara, la representante del CONACE Nacional, Claudia Quintero, acompañada de una delegación de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin drogas de Perú, integrada por Marta García y Julio César Vargas, ambos Psicólogos, quienes están encargados de obtener información de la implementación del sistema penal juvenil y las medidas de apoyo a la rehabilitación.

El motivo de la visita fue conocer el programa y las experiencias de trabajo con la población adolescentes infractores de ley, con consumo problemático de drogas y alcohol. Se abordaron temáticas tales como la implementación de los programas, buenas prácticas, metodología de trabajo, así como también las dificultades que se tuvo en la implementación y ejecución de la Ley N° 20.084.

Los visitantes expresaron la importancia del encuentro, quedando a disposición y comprometiéndose para mantener lazos de comunicación y colaboración para el intercambio de experiencias de trabajo con ésta población.

